

Junta de Calz y Cargos de D. de Merced de
1858.

Pres. D. J. M.
Magarinos
D. J. M.
D. J. M.

Reunidos en Junta los Pres. el margen lineal
al Sr. Sindico presente que en el pleito pendiente
entre la Universidad y Juan Manuel Corregio sobre
pertinencia de la casa propia que fue de la Universidad
y sita en la Calle de San Juan seguida con el
n.º 87. cuya demanda conmina contra D. Manuel
Lopez de este vecindad quien cito de vicein y
al Sr. Corregio, vino esta la propuesta al Plei-
tico de que estaba pronto suscribir la casa
en favor de la Universidad quedando para de toda
responsabilidad hasta de los reditos atrasados sin
perjuicio al derecho que pueda tener contra el
vendedor y el. Los Cortes, Laureles cada parte por
que los suyos y los comunes por enteros. Cuyo
propuesta oida por la Junta la aprobó y
autoriza al Sr. Sindico para llevar la a que
lo; y igualmente se autoriza a Sr. J. M. para que si
le pareciesen conveniente abonar al expresado
Corregio unos Porcientos de que dijo podia deb-
a Cortes p.º de este no constan en el p.º de con-
venio.

Con lo que se concluyó la Junta firmada
por dos de tres Pres. y por mi el Enc.º de la
Junta

D. J. M.

D. J. M.

D. Antonio Pina

Quinto



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Printed by [illegible] & Co. 1838

